



RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2018, de la Comisión de Selección de Personal Docente Temporal, por la que se hacen públicas propuestas de contratación para la cobertura de plazas de Profesor Ayudante Doctor convocadas por Resolución de 22 de febrero de 2018.

De conformidad con lo establecido en las bases 12, 13, 14 y 15 de la resolución de 22 de febrero de 2018, por la que se convocó concurso público para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal en régimen de derecho laboral de la Universidad de León, la Comisión de Selección de Personal Docente Temporal, ha resuelto lo siguiente:

1. Hacer públicas en el tablón de anuncios de Rectorado y en la página Web de la Universidad, las **propuestas de resolución** que figuran en el Anexo I.

Contra esta resolución, los candidatos admitidos al concurso podrán interponer **recurso de alzada** ante el Sr. Rector Magnífico, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

La interposición del recurso no tendrá efectos suspensivos sobre el nombramiento efectuado, salvo que el Sr. Rector Magnífico., de oficio o a solicitud de los interesados, aprecie que concurre alguna o algunas de las circunstancias previstas en el art. 117 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

León, 10 de julio de 2018

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,

Fdo.: Miguel Ángel Tesouro Díez





universidad
de león

***Resolución Plazas de
Profesor Ayudante Doctor (7)
Convocatoria 22/02/2018***

Dirección y Economía de la Empresa

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

DL003208

<i>Apellidos y nombre del candidato</i>	<i>Ap1</i>	<i>Ap2</i>	<i>Ap3</i>	<i>Ap4</i>	<i>Ap5</i>	<i>Ap6</i>	<i>Ap7</i>	<i>Total</i>	<i>Resolución</i>
1. Isabel Narbón Perpiñá	10,51	3,95	9,56	0,99	4,19	3		32,2	No alcanza la puntuación mínima exigida en la convocatoria.
2. Cristina Acedo Carmona	5,06	0,46	7,05	0,46	5,39	1		19,42	No alcanza la puntuación mínima exigida en la convocatoria.